



Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 23 de enero de 2025, se publica el auto admisorio proferido el 22 de enero de 2025 por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, que ordenó “2-. Vinculase a todos los participantes del curso concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial – Convocatoria 27, promovido por el Consejo Superior de la Judicatura, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo.”

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto admisorio proferido el 22 de enero de 2025 por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral Rad: 11001-02-30-000-2025-00022-00	“2-. Vinculase a todos los participantes del curso concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial – Convocatoria 27, promovido por el Consejo Superior de la Judicatura, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo.”	22/01/2025

El correo electrónico para remitir los escritos es
secrelabtutelasplena@cortesuprema.gov.co

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora